De:	Lady Beatriz Quevedo Cantor
A:	Hector Baron Niño; Jairo Enrique Castro Suarez
Asunto:	RV: Radicado No.: 7-2024-335466 NIS: 2024-01-439024
Fecha:	viernes, 27 de diciembre de 2024 4:23:33 p. m.
Archivos adjuntos:	FRM-Radicado 7-2024-335466-(1)-12-27-2024-17079-+ LADY BEATRIZ QUEVEDO CANTO.tif 03_CERTIFICACION_PARAFISCALES.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2024-01-439024-12-27-2024.pdf 02_GRF-F-064FORMATOAVALDESEMBOLSOPAGODECONVENIOS_2_17_.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2024-01-.pdf 01_CONCEPTO_DESEMBOLSO_CD_-_87_-_CONVENIO_-_6915557_-_ASOCAPRECOL.PDF 01-MAIL-Anexos Externos -.pdf
Importancia:	Alta

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: viernes, 27 de diciembre de 2024 3:40 p. m.
Para: Lady Beatriz Quevedo Cantor <lbquevedo@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2024-335466 NIS: 2024-01-439024
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ FEEC JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 12/27/2024 3:39:28 PM

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Lady Beatriz Quevedo Cantor
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo - Técnico G01
lbquevedo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:13172
Direcci&#65533;n General - Calle 57 # 8 - 69 Bogot&#65533; D.C.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS 1944	**CONCEPTO DE DESEMBOLSO**	**No.**	SENA Dirección General
	Contrato de Interventoría No CO1.PCCNTR.6836437 de 2024 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad de Antioquia	**CD-87**	

Bogotá D.C., 27 de diciembre de 2024

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto segundo desembolso
Convenio No: CO1.PCCNTR.6915557 de 2024 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA – ASOCAPRECOL

Programa de Formación Especializada Economía Campesina

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría n° CO1.PCCNTR.6836437 de 2024, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Asociación n° CO1.PCCNTR.6915557 de 2024, en la CLÁUSULA QUINTA. - desembolso del aporte SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera:*

Segundo Desembolso

Un segundo desembolso equivalente al TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del aporte SENA, previo aval de la interventoría, una vez cumpla con los siguientes requisitos, verificados y/o aprobados por ésta:

a. *Ejecución del 100% del primer desembolso. En el caso de que no se haya realizado el primer desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría.*
b. *Aprobación por parte de la interventoría del segundo corte de cronograma (en caso de tener 2 cortes).*
c. *Piezas gráficas aprobadas por el SENA de la totalidad del cronograma.*
d. *Hojas de vida aprobadas de los capacitadores de la totalidad del cronograma Ejecución académica de mínimo el treinta y cinco por ciento (35%) del cronograma total del proyecto.*

e. *Reporte de ejecución académica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.*
f. *Registro de beneficiarios según avance académico.*
g. *Reporte de ejecución financiera y soportes del primer desembolso avalado por la interventoría.*
h. *Certificaciones del Revisor Fiscal cuando la Asociación u organización esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal y contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales (Si aplica)".*

Por lo tanto, la interventoría procede a emitir el concepto de segundo desembolso, correspondiente al 35% del aporte SENA en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: No. CO1.PCCNTR.6915557 de 2024

Fecha suscripción del convenio: 25 de octubre de 2024

No. Registro Presupuestal y fecha: número 864124, del 07 de noviembre de 2024

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n°. 33-44-101255293 del 30 de octubre de 2024

Responsabilidad Civil extracontractual n° 33-40-101082087 del 30 de octubre de 2024

Fecha aprobación garantías: 06 de noviembre de 2024

Fecha de inicio: 08 de noviembre de 2024

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:
Banco: Banco Finandina S.A.
Tipo de cuenta y Número: ahorros 9730016764

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso mínimo del quince (15%)

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en información entregada mediante correo electrónico que cuenta con radicado interno n° CIN_031224_1051 y CIN_181224_1450

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

Los recursos de cofinanciación aprobados por el SENA ascienden a SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($648.696.339,00), la interventoría el 22 de noviembre de 2024 mediante concepto de desembolso con radicado CD_221124_05, avaló el primer desembolso del 15% de los recursos de cofinanciación que corresponde a NOVENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($97.304.450,85), el cual a la fecha no ha sido desembolsado.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 9.2	Curso 40 horas	$ 537.200.135,00	$ 537.200.135,00	$ 0,00	$ 537.200.135,00	$ 0,00	$ 537.200.135,00	100,00%
R 8.1	Elaboración de Video	$ 2.691.665,00	$ 2.691.665,00	$ 0,00	$ 2.691.665,00	$ 0,00	$ 2.691.665,00	100,00%
R 1.2.1.3	Honorario Nacional Profesional con título de especialización	$ 3.805.885,00	$ 3.805.885,00	$ 0,00	$ 3.805.885,00	$ 0,00	$ 3.805.885,00	100,00%
R 1.2.1.2	Honorario Nacional Profesional titulado	$ 3.129.996,00	$ 3.129.996,00	$ 0,00	$ 3.129.996,00	$ 0,00	$ 3.129.996,00	100,00%
R 2.1	Alojamiento, manutención y Transporte local Nacional	$ 5.456.400,00	$ 5.456.400,00	$ 0,00	$ 5.456.400,00	$ 0,00	$ 5.456.400,00	100,00%
R 4	Tiquetes Aéreos, terrestres intermunicipales y/o fluvial (Ida y vuelta) Nacional	$ 6.280.440,00	$ 6.280.440,00	$ 0,00	$ 6.280.440,00	$ 0,00	$ 6.280.440,00	100,00%
R 6.1.1	Ambiente de formación hasta 30 beneficiarios por grupo. (Incluido video beam y conectividad).	$ 3.018.792,00	$ 3.018.792,00	$ 0,00	$ 3.018.792,00	$ 0,00	$ 3.018.792,00	100,00%
R 5.1.2.1.1	Impresión de Cartillas De 10 a 150 unidades	$ 2.694.300,00	$ 2.694.300,00	$ 0,00	$ 2.694.300,00	$ 0,00	$ 2.694.300,00	100,00%
R 5.1.3	Diagramación Cartillas y Folletos	$ 8.632.080,00	$ 8.632.080,00	$ 0,00	$ 8.632.080,00	$ 0,00	$ 8.632.080,00	100,00%
R 5.2.1	Cuadernos tamaño Media carta de 100 hojas, anillado, con carátula con Diseño SENA y pasta dura	$ 1.208.700,00	$ 1.208.700,00	$ 0,00	$ 1.208.700,00	$ 0,00	$ 1.208.700,00	100,00%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 5.2.2	Esferos retráctil de tinta negra por beneficiario	$ 206.175,00	$ 206.175,00	$ 0,00	$ 206.175,00	$ 0,00	$ 206.175,00	100,00%
R 5.2.3	Papelógrafos por grupo de formación	$ 9.888,00	$ 9.888,00	$ 0,00	$ 9.888,00	$ 0,00	$ 9.888,00	100,00%
R 5.2.4	Marcadores por grupo de formación	$ 40.056,00	$ 40.056,00	$ 0,00	$ 40.056,00	$ 0,00	$ 40.056,00	100,00%
R 11.3	Gastos de manutención y transporte para eventos de formación de 8 horas	$ 3.525.000,00	$ 3.525.000,00	$ 0,00	$ 3.525.000,00	$ 0,00	$ 3.525.000,00	100,00%
R 7	Gastos de operación	$ 60.000.000,00	$ 60.000.000,00	$ 0,00	$ 60.000.000,00	$ 0,00	$ 60.000.000,00	100,00%
R12	Transferencia	$ 6.726.995,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0,00%
R.10	Póliza	$ 4.069.832,00	$ 1.055.472,00	$1.055.472,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.055.472,00	25,93%
TOTALES		**$ 648.696.339,00**	**$ 638.954.984,00**	**$1.055.472,00**	**$ 637.899.512,00**	**$ 0,00**	**$ 638.954.984,00**	**98,50%**

El Conviniente presentó facturas por valor de SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE $637.899.512,00, los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación, pero no han sido pagadas, toda vez que a la fecha de la visita el conviniente no ha recibido el pago por concepto del primer desembolso por parte del SENA.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($169.339.931,00) dados en efectivo.

Recursos de contrapartida en efectivo

El conviniente presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en efectivo de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos contrapartida causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Valor considerado por la Interventoría	%
R 9.2	Curso 40 horas	$94.800.024,00	$94.800.024,00	$ 94.800.024,00	$ 0,00	$ 0,00	$94.800.024,00	100,00%
R 7	Gastos de operación	$74.539.907,00	$74.539.907,00	$ 74.539.907,00	$ 0,00	$5.000.000,00	$69.539.907,00	93,29%
TOTALES		**$169.339.931,00**	**$169.339.931,00**	**$169.339.931,00**	**$ 0,00**	**$5.000.000,00**	**$164.339.931,00**	97,05%

Recursos de contrapartida en especie

De acuerdo al proyecto aprobado no aplica.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$648.696.339,00	$ 638.954.984,00	$ -	$ 638.954.984,00	98,50%
Contrapartida en dinero	$169.339.931,00	$ 169.339.931,00	$5.000.000,00	$ 164.339.931,00	97,05%
Contrapartida en especie	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Contrapartida total	$169.339.931,00	$ 169.339.931,00	$5.000.000,00	$ 164.339.931,00	97,05%
TOTAL	**$ 818.036.270,00**	**$ 808.294.915,00**	**$ 5.000.000,00**	**$ 803.294.915,00**	**98,20%**

De acuerdo con lo anterior se cumple con la ejecución financiera del 98,81%, cumpliendo con la ejecución mínima requerida por fuente de financiación que corresponde al 35%.

2) Piezas gráficas aprobadas

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA - ASOCAPRECOL para ser utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	FECHA DE APROBACIÓN DEL SENA	RADICADO DE INTERVENTORÍA
AF1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	06/11/2024	09/11/2024	CIN_121124_50
AF2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	06/11/2024	09/11/2024	CIN_121124_50
AF3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	06/11/2024	09/11/2024	CIN_121124_50
AF4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	06/11/2024	09/11/2024	CIN_121124_50
AF5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	06/11/2024	09/11/2024	CIN_121124_50

3) Aprobación de Cronograma total

La Interventoría aprobó la entrega del 100% del cronograma de ejecución del Convenio de Asociación n° CO1.PCCNTR.6915557 de 2024 mediante radicado interno n° ACR_211124_05 del 21 de noviembre de 2024.

4) Aprobación capacitadores

El Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica, proveedor virtual y capacitador persona natural, los cuales fueron aprobados por la interventoría con el siguiente detalle:

Capacitador persona jurídica y virtual:

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Fecha radicado
AF1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	G&D CONSULTORES S.A.S	901.106.930-1	APJ_151124_13	15/11/2024
AF2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	G&D CONSULTORES S.A.S	901.106.930-1	APJ_151124_13	15/11/2024
AF3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	G&D CONSULTORES S.A.S	901.106.930-1	APJ_151124_13	15/11/2024
AF4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	G&D CONSULTORES S.A.S	901.106.930-1	APJ_151124_13	15/11/2024
AF5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	G&D CONSULTORES S.A.S	901.106.930-1	APJ_151124_13	15/11/2024

Capacitador persona natural:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Nombre del capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Fecha radicado
AF1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas.	Sandra Viviana Melo López	AC_151124_15	15/11/2024
AF1	Negocios Agro innovadores: Gestión integral y estrategias para el éxito en la agricultura moderna	Rubiela Hernández Alvarado	AC_151124_15	15/11/2024
AF2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles.	Hailyn Ercilia Barrera Ariza	AC_151124_15	15/11/2024
AF2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles.	Wuendy Toledo Bustillo	AC_151124_15	15/11/2024
AF3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino.	Edwin Adolfo López Duque	AC_151124_15	15/11/2024
AF3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino.	Onofre Junior Manosalva Amaya	AC_151124_15	15/11/2024
AF3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino.	Rafael Guillermo Arzuaga Mejía	AC_151124_15	15/11/2024

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Nombre del capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Fecha radicado
AF4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	Dianne Mayreth Eguis Figueroa	AC_151124_15	15/11/2024
AF4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	Wuendy Zuley Toledo Bustillo	AC_151124_15	15/11/2024
AF4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	Gretty Liliam Ariza Quiroz	AC_151124_15	15/11/2024
AF5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	Claudia Patricia Urquijo Ardila	AC_151124_15	15/11/2024
AF5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	Leonel Moscote Díaz	AC_151124_15	15/11/2024
AF5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	José Andrés Arévalo Agudelo	AC_151124_15	15/11/2024

3. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico

En el aplicativo del SENA al 17 de diciembre de 2024, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA LISTADOS 85%
1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	1	LA PAZ - CESAR	30	37	33	33
		2	VALLEDUPAR	30	37	33	33
		3	GALAPA	30	37	34	34
		4	SOLEDAD	30	37	34	34
		5	PUERTO COLOMBIA	30	37	34	34
		6	BARANOA	30	37	34	34
		7	SANTA MARTA	30	38	35	35
		8	TUNJA	30	38	36	36
				240	**298**	**273**	**273**
2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	1	LA PAZ - CESAR	30	36	34	34
		2	VALLEDUPAR	30	37	34	34
		3	GALAPA	30	37	34	34
		4	SOLEDAD	30	37	34	34
		5	PUERTO COLOMBIA	30	37	35	35
		6	BARANOA	30	37	34	34
		7	SANTA MARTA	30	37	34	34
		8	TUNJA	30	37	34	34
				240	**295**	**273**	**273**
3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	1	LA PAZ - CESAR	25	26	26	26
4	Exportación de productos agrícolas sostenibles:	**1**	SANTA MARTA	25	25	25	25

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA LISTADOS 85%
	Introducción a la exportación y requisitos sanitarios						
5	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	**1**	SANTA MARTA	25	25	25	25
					669	**622**	**622**

4. Avance del cronograma (35%)

De acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA – **desembolso del aporte del SENA** del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica de mínimo el treinta y cinco por ciento (35%), así:

El convenio consta de cinco (5) acciones de formación y suministró las evidencias del avance académico así.

- Para la acción de formación AF1, AF2 modalidad virtual el conviniente remitió el Formato verificación de cumplimiento de actividades - modalidad virtual, Dichos formatos fueron radicados en la Interventoría con consecutivo CIN_181224_1450 del 18 de diciembre de 2024, con corte al 03 de diciembre de 2024, además se remitieron los soportes de asistencia de la plataforma virtual las cuentan con este mismo radicado.

- Para la acción de formación AF3, AF4 y AF5 Modalidad presencial el conviniente remitió el Formato lista de asistencia beneficiarios por acción de formación modalidad presencial, Formato unificado de primera sesión dicho formato fue radicado en la interventoría con consecutivo CIN_181224_1450 del 18 de diciembre de 2024, con corte al 03 de diciembre de 2024.

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance del 35% del cronograma total del proyecto de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación (2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	Administración efectiva para unidades productivas agrícolas	320	240	240	320,00	48,19%	100,00%	48,19%
2	Mercadeo y promoción de productos agrícolas sostenibles	320	240	240	320,00	48,19%	100,00%	48,19%
3	Asociatividad y fortalecimiento organizacional campesino	8	25	25	8,00	1,20%	100,00%	1,20%
4	Exportación de productos agrícolas sostenibles: Introducción a la exportación y requisitos sanitarios	8	25	25	8,00	1,20%	100,00%	1,20%
4	Mercadeo internacional y promoción en mercados externo	8	25	25	8	1,20%	100,00%	1,20%
TOTALES		**664**	**555**	**555**		**100,00%**		**100,00%**

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

Se indica que los siguientes grupos se encuentran finalizados, por ende, para el cálculo del avance académico se toman los beneficiarios que cumplieron con la asistencia mínima del 85%:

AF1 GRUPO 1 FINALIZADO 03 de diciembre de 2024
AF1 GRUPO 2 FINALIZADO 03 de diciembre de 2024
AF1 GRUPO 3 FINALIZADO 03 de diciembre de 2024
AF1 GRUPO 4 FINALIZADO 03 de diciembre de 2024
AF1 GRUPO 5 FINALIZADO 03 de diciembre de 2024
AF1 GRUPO 6 FINALIZADO 03 de diciembre de 2024

AF1 GRUPO 7 FINALIZADO 03 de diciembre de 2024
AF1 GRUPO 8 FINALIZADO 03 de diciembre de 2024

AF2 GRUPO 1 FINALIZADO 03 de diciembre de 2024
AF2 GRUPO 2 FINALIZADO 03 de diciembre de 2024
AF2 GRUPO 3 FINALIZADO 03 de diciembre de 2024
AF2 GRUPO 4 FINALIZADO 03 de diciembre de 2024
AF2 GRUPO 5 FINALIZADO 03 de diciembre de 2024
AF2 GRUPO 6 FINALIZADO 03 de diciembre de 2024
AF2 GRUPO 7 FINALIZADO 03 de diciembre de 2024
AF2 GRUPO 8 FINALIZADO 03 de diciembre de 2024

AF4 GRUPO 1 FINALIZADO 27 de noviembre de 2024

AF5 GRUPO 1 FINALIZADO 26 de noviembre de 2024

AF6 GRUPO 1 FINALIZADO 27 de noviembre de 2024

Por otro lado, se informa que para la columna beneficiarios en capacitación se toma máximo el 100% esperado por acción de formación cuando el conviniente reporta más beneficiarios de los esperados.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance en horas del cronograma corresponde al 100% del total de las horas del proyecto.

5) Certificado seguridad social y parafiscales

El representante legal RICARDO ALFREDO MARTÍNEZ ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.595.154 y el contador EUSEBIO ENRIQUE DESALES HIDALGO identificado con cédula de ciudadanía No.1.140.863.936 y de tarjeta profesional No. T.P. 221540-T manifestaron mediante certificación del 19 de diciembre de 2024 que la ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA- ASOCAPRECOL, identificada con NIT No. 901.721.691-1, No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

6. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El representante legal RICARDO ALFREDO MARTÍNEZ ROMERO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.595.154 y el contador EUSEBIO ENRIQUE DESALES HIDALGO identificado con cédula de ciudadanía No.1.140.863.936 y de tarjeta profesional No. T.P. 221540-T manifestaron mediante certificación del 03 de diciembre de 2024 que la ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA- ASOCAPRECOL, identificada con NIT No. 901.721.691-1 se encuentra en situación de paz y salvo respecto de todos los conceptos de impuestos vinculados con el convenio CO1.PCCNTR.6915557 suscrito con el SENA.

7. Concepto de la Interventoría

Con base en lo expuesto anteriormente, la Interventoría procede a emitir visto bueno para el segundo desembolso del 35% de los recursos de cofinanciación aportado por el SENA para el convenio del asunto, por cumplir los requisitos establecidos para el efecto, por valor de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECIOCHO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE ($227.043.718,65)

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

GALICIA GÓMEZ GOENAGA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Lady Beatriz Quevedo Cantor – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Galicia Gómez Goenaga – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinadora financiera y administrativa
Vo. Bo.: Marinela Zapata - Coordinador Jurídico

Anexos:

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado de seguridad social y parafiscales

Los soportes de ejecución académica y ejecución financiera se encuentran en el link

https://drive.google.com/drive/folders/1nOMyE_0BFjO_GcsxqY8cKPNoG1B3v_ft

	Versión: 04
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.6915557 de 2024**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**25 de octubre de 2024**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACION CAMPESINA PARA LA PRESERVACION AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA-ASOCAPRECOL**
NIT DEL CONVENIENTE	**901721691-1**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.6836437 de 2024**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 818.036.270**

DESCRIPCION APORTE	**APORTE SENA**	**APORTE CONVINIENTE**
DINERO	**$ 648.696.339**	**$ 169.339.931**
ESPECIE	**$ -**	**$ -**
TOTAL APORTE	**$ 648.696.339**	**$ 169.339.931**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1	**NA**	**$ 97.304.450,85**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 97.304.450,85**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**2 de 4**
CONCEPTO	**Segundo desembolso del 35%**
VALOR	**$ 227.043.718,65**

		SI	**NO**
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?			

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

				VALOR		
TIPO DE NOTA DE ENTRADA	**Nº NOTA ENTRADA**	**PCI DE NOTA DE ENTRADA**	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
						$ -
						$ -
						$ -
TOTAL				**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
1	22/11/2024			**$ 97.304.450,85**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 97.304.450,85**

GRADO AVANCE EJECUCION **100%**

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**27/12/2024**

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

Respetados señores,

El suscrito RICARDO ALFREDO MARTINEZ ROMERO identificado como aparece al pie de mi firma obrando en calidad de representante legal del proponente La ASOCIACIÓN CAMPESINA PARA LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA – ASOCAPRECOL con NIT 901.721.691-1 manifiesto y certifico que la entidad sin ánimo de lucro:

No se encuentra obligada a efectuar pagos al Sistema de Seguridad Social Integral por no tener vinculado laboralmente personal conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por la Ley 828 de 2003, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

En constancia de lo anterior, se firma en Barranquilla a los 19 días del mes de diciembre del 2024.

FIRMA:

RICARDO ALFREDO MARTÍNEZ ROMERO
Representante legal ASOCAPRECOL
C.C. No. 1.065.595.154 de Valledupar
ASOCIACIÓN CAMPESINA PARA LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA - ASOCAPRECOL
NIT No. 901.721.691-1

FIRMA:

EUSEBIO ENRIQUE DESALES HIDALGO
Contador ASOCAPRECOL
C.C. No. 1.140.863.936 de Barranquilla
T.P. 221540-T

ASOCAPRECOL

EL SUSCRITO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA PARA LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA - ASOCAPRECOL

CERTIFICA QUE:

La ASOCIACIÓN CAMPESINA PARA LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO AGRARIO DE COLOMBIA - ASOCAPRECOL, identificada con NIT No. 901.721.691-1, se encuentra en situación de paz y salvo respecto de todos los conceptos de impuestos vinculados con el convenio CO1.PCCNTR.6915557 suscrito con el SENA.

Así mismo, declaro que la persona jurídica referida no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo con las normas que regulan la materia.

Se expide esta certificación en la ciudad de Barranquilla, a los 17 días del mes enero de 2025.

Cordialmente,

RICARDO ALFREDO MARTÍNEZ ROMERO
Representante Legal ASOCAPRECOL
C.C. 1.065.595.154 de Valledupar

EUSEBIO ENRIQUE DESALES HIDALGO
Contador ASOCAPRECOL
C.C. 1.140.863.936
T.P. 221540-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.140.863.936**

DESALES HIDALGO
APELLIDOS

EUSEBIO ENRIQUE
NOMBRES

Eusebio Desales
FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-OCT-1993**
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-OCT-2011 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300150-00363165-M-1140863936-20120302 **0029**324940A 2 37524981

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

221540-T

EUSEBIO ENRIQUE
DESALES HIDALGO
C.C. 1140863936
RESOLUCION INSCRIPCION 1210 **FECHA 31/10/2016**
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 237328

225082

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com